



**CONSTANCIA SECRETARIAL**, Mitú, Vaupés marzo primero (01) de 2021, en la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo 97001-40-89-002-2016-00024-00. Incoado por OMAR OLARTE identificado con C.C. 91.347.897 contra JEISON FERNANDO BUENO LÓPEZ identificado con C.C. 1.012.398.731, CONSTE.

Agencias en derecho	\$ 371.100
Póliza judicial	\$ 0
Honorarios provisionales auxiliares de la justicia	\$ 0
Notificación	\$ 18.900
Impuesto de timbre	\$ 0
Expensas y/o arancel judicial	\$ 0
Certificaciones	\$ 0
<b>Gran total</b>	<b>\$ 390.000</b>

**Total liquidación en costas son TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$390.000)**

El Secretario

JAVIER ORLANDO LEON BOADA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MITÚ

Auto Civil: 048

Mitú, Vaupés marzo primero (01) de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de única Instancia No. 97001-40-89-002-2016-00024-00., seguido por OMAR OLARTE identificado con C.C. 91.347.897 contra JEISON FERNANDO BUENO LÓPEZ identificado con C.C. 1.012.398.731, CONSTE.

De la anterior liquidación de costas se procede a correr traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles, para que si lo estiman conveniente la objeten y presenten las pruebas para tal efecto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA

Carrera 13t No. 13 - 30 Barrio Villa Alix  
Telefax. (098) 5642894

Correo electrónico j02prmmitu@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Mitú-Vaupés

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
(Mitú Vaupés)

Estado No. 007

Fecha: 02 MAR 2021

Secretario \_\_\_\_\_

